

Comunicación N° 3702023EE06808 del 03/08/2023

Expediente No. 3702023AA-186

REF: Comunicación a terceros indeterminados del inicio de una actuación administrativa.

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 68, 73 Y SS DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA A: Luz Edith Idrobo de Lozano, Humberto Blanco Rivera, Rodrigo Blanco Rivera, Fernando Blanco Rivera, Hernán Blanco Rivera, Ana Milena Blanco Rivera y Gladis Blanco Rivera, LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, para que autoricen la notificación por correo electrónico: ofiregiscali@supernotariado.gov.co, indicando el correo al cual se deben notificar con la decisión proferida del Auto No. 202 del 19/07/2023, «Por medio del cual se inicia una actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica del predio inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-381191»

Se anexa copia de la Resolución antes mencionado.

Lo anterior, con el objeto de que se constituyan en parte en la presente actuación y ejerzan los derechos que la ley les concede en defensa de sus intereses.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

Registrador Principal

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

Anexo: copia Auto citado

Revisó: Luis Eduardo Bedoya J.
Proyectó: Daniela Arango